
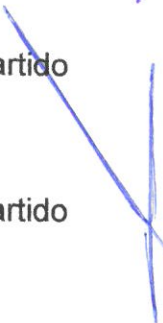


Acta IEE-17/2022

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente	
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo	
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral	
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral	
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral	
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral	
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional	
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo	

Acta IEE-17/2022

Lic. Luis René Maldonado Morelos	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Elton John Hernández Sánchez	Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. María de la Paz Domínguez Ortega	Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas
Lic. Israel César Orozco Rangel	Representante Suplente de Fuerza por México
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar

Acta IEE-17/2022

Trujano: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Buenas tardes conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis Rene Maldonado Morelos: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: "Buena tarde, conectado a la sesión".-----

Acta IEE-17/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Presente y conectado a la sesión”.---

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada María de la Paz Domínguez Ortega, Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención de la Representante Suplente de Redes Sociales Progresistas, Licenciada María de la Paz Domínguez Ortega: “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día, propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Acta IEE-17/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objetivo de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez

Acta IEE-17/2022

López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta Sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, Aprobación de los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero, Sesiones Especiales de fechas quince y veintisiete febrero, cuatro, diez, trece, dieciocho y veinticuatro de marzo y Sesiones Permanentes de fechas seis y nueve de marzo, todas de dos mil veintidós".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. La sesión ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión cinco; inició a las trece horas con diez minutos del día uno de febrero, recesándose a las catorce horas con dos minutos; se reanudó a las trece horas con ocho minutos, del día cuatro de febrero, recesándose a las catorce horas con treinta y seis minutos; se reanudó el once de febrero, a las trece horas con dieciocho minutos, recesándose a las trece horas con treinta y nueve minutos; se reanudó a las veintidós horas con treinta y seis minutos del día once de febrero de dos mil veintidós y se recesó a las veintitrés horas con treinta y dos minutos; se reanudó a las catorce horas con doce minutos, del día catorce de febrero y se recesó a las catorce horas con cuarenta y dos minutos; finalmente, se reanudó a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día veinticinco de febrero, concluyendo a las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos. Se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, por unanimidad de votos; se aprobaron las acta números setenta y cinco de dos mil veintiuno, uno, dos, tres y cuatro de dos mil veintidós, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno al veintiocho de enero de dos mil veintidós; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de Datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el cual se instruyó a los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, para la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionaron con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos, se aprobó el Acuerdo por el que se determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del Proceso de Resultados Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se ajustó la carpeta de documentación y material electoral que se utilizó en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; en el Rubro de Asuntos Generales: se aprobó el Acuerdo por el que se ajustó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar como

Acta IEE-17/2022

Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación a la Convocatoria dirigida a la ciudadanía para contender por la vía independiente, en el Proceso Electoral Extraordinario 2022; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación a los Convenios para participar en Coalición, en el Proceso Electoral Extraordinario 2022; se aprobó el registro de Plataformas Electorales de los Partidos Políticos acreditados o registrados ante este Organismo Electoral, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobaron los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los diversos cargos de elección popular, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó los Topes a los gastos de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se hizo pública la Apertura del registro de candidaturas a cargos de elección popular de los Ayuntamientos de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobaron las Acciones de Imparcialidad que observaron los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por los servidores públicos, durante las Campañas y la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó el Plan de Trabajo para el proceso de consulta a las y los integrantes de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, perteneciente al Municipio de Guadalupe, en cumplimiento a la sentencia identificada como TEEP-A-148/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado; así como la carpeta de documentación que se utilizó en la Jornada Electiva, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, sobre las condiciones de la Bodega General del Instituto y de las medidas implementadas respecto al acondicionamiento y equipamiento de las Bodegas Electorales de los Consejos Municipales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022; se aprobó el Acuerdo por el que se ratificaron los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, a observar en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; se aprobó la implementación del Programa Operativo de la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas, por unanimidad de votos; se determinó el monto y distribución del Financiamiento Público para actividades tendentes a la obtención del voto que se otorgó a los partidos políticos que contendieron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, la fecha que se entregó y ajustó los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos; por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a la Resolución de la Sala Regional Ciudad de México, identificada como SCM-JRC-4/2022 y Acumulado, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-A-014/2022, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, en relación con los Lugares de uso común para el Proceso Electoral Extraordinario 2022; se aprobó el Acuerdo por el que se establecieron criterios para la aplicación de la fórmula para la asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se ejecutaron las sanciones impuestas por el INE, en los Instrumentos INE/CG1280/2021, INE/CG1522/2021 e INE/CG1552/2021, por unanimidad de votos, y finalmente; se aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Organismo, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión seis; inició a las dieciocho horas con dieciséis minutos, y concluyó el mismo día a las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos; se aprobó el Acuerdo por el que resolvió sobre las solicitudes de Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos. En fecha veintisiete de febrero de dos mil veintidós, se realizaron dos Sesiones Especiales, la primera se

Acta IEE-17/2022

identifica con el número de sesión siete; inició a las catorce horas, y concluyó el mismo día a las catorce horas con diez minutos; se aprobó el Acuerdo por el que resolvió sobre solicitudes de sustituciones de candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos. La segunda se identifica con el número de sesión ocho; inició a las catorce horas con quince minutos, y concluyó el mismo día a las catorce horas con veinticuatro minutos; se aprobó el Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad incluidas en la documentación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos. En fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós, se realizaron dos Sesiones Especiales, la primera se identifica con el número de sesión nueve; inició a las diez horas con cincuenta minutos, y concluyó el mismo día a las diez horas con cincuenta y nueve minutos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, respecto a la Verificación de las Medidas de Seguridad Incluidas en la Documentación Electoral del Proceso Extraordinario 2022, realizadas por los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán. La segunda se identifica con el número de sesión diez, inició a las once horas con cuatro minutos, y concluyó el mismo día a las once horas con doce minutos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con la Publicación de Encuestas y Sondeos de Opinión en el Proceso Electoral Extraordinario 2022. La Sesión Permanente de fecha seis de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión once; inició a las ocho horas con dieciséis minutos del día seis de marzo, recesándose a las nueve horas con nueve minutos; se reanudó a las doce horas con quince minutos, recesándose a las doce horas con veinte minutos; se reanudó a las dieciocho horas con treinta y tres minutos, recesándose a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos; se reanudó a las veinte horas con cuarenta y seis minutos y se recesó a las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos; finalmente se reanudó a las veintitrés horas cuarenta minutos; concluyendo el mismo día a las veintitrés horas con cuarenta y siete minutos; se trató el tema relativo al Seguimiento de la Jornada Electoral de fecha seis de marzo de dos mil veintidós. La Sesión Permanente de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión doce; inició a las ocho horas con treinta y nueve minutos del día nueve de marzo, recesándose a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos; se reanudó a las trece horas con nueve minutos, recesándose a las trece horas con veintiséis minutos; se reanudó a las diecisiete horas con diez minutos, recesándose a las diecisiete horas con diecinueve minutos; finalmente se reanudó a las diecinueve horas con un minuto; concluyendo el mismo día a las diecinueve horas con seis minutos; se trató el tema relativo al Seguimiento de Sesiones de Cómputo de los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán. La Sesión Especial de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión trece; inició a las doce horas con dos minutos, y concluyó el mismo día a las doce horas con diecisiete minutos; se aprobó el Plan de Trabajo de este Instituto, para el proceso de consulta previa, libre, informada y de buena fe a las y los pobladores de la Junta Auxiliar de Santa María Zacatepec, del municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, en cumplimiento a la Sentencia TEEP-A-010/2020, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha trece de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión catorce; inició a las diez horas con doce minutos, y concluyó el mismo día a las diez horas con cuarenta y siete minutos; se aprobó el Acuerdo por el que efectuó el cómputo, declaró la validez de la elección y la elegibilidad de las Candidaturas a Regidurías por el Principio de Representación Proporcional y asignó Regidurías por el mencionado principio para los Ayuntamientos de los Municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos. La sesión especial de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión quince; Inició a las doce horas con quince minutos, y concluyó el mismo día a las doce horas con veinticinco minutos; se aprobó el Plan de Trabajo de este Instituto para el proceso de consulta previa, libre, informada y de

Acta IEE-17/2022

buena fe a la comunidad Indígena de la Inspectoría de Tepeteno de Iturbide, del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a la Sentencia TEEP-A-132/2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión dieciséis; inició a las catorce horas con catorce minutos, y concluyó el mismo día a las catorce horas con veintiséis minutos, se aprobó el Acuerdo respecto a la elección de personas integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General están a su consideración los Proyectos de Actas señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero, Sesiones Especiales de fechas quince y veintisiete febrero, cuatro, diez, trece, dieciocho y veinticuatro de marzo y Sesiones Permanentes de fechas seis y nueve de marzo, todas de dos mil veintidós. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos. De igual forma, le informo que siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos, se integró a esta sesión virtual, el Licenciado Israel César Orozco Rangel, Representante Suplente de Fuerza por México”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Acta IEE-17/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria celebrada con fecha primero de febrero, así como las Sesiones Especiales de fechas quince y veintisiete de febrero, diez, trece y dieciocho de marzo, todas de dos mil veintidós”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En la Sesión Ordinaria celebrada en fecha primero de febrero, así como de las Sesiones Especiales de fechas quince y veintisiete de febrero, diez, trece y dieciocho de marzo, todas de dos mil veintidós; el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó un total de veinticinco Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Organismo, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-0137/2022 de fecha uno de febrero, IEE/SE-0155/22 de fecha ocho, IEE/SE-0164/2022 y el IEE/SE-0165/2022 ambos de fecha quince de febrero, IEE/SE-0168/2022 de fecha dieciséis de febrero, IEE/SE-239/2022, IEE/SE-240/2022 y el IEE/SE-241/2022, los tres de fecha veintiocho, también del mes de febrero de dos mil veintidós; así como también, emitió para los mismos efectos legales los oficios IEE/SE-0271/2022 de fecha once de marzo, IEE/SE-0277/2022 de fecha quince de marzo y el IEE/SE-0285/2022 de fecha veintitrés de marzo del año en curso, dirigidos todos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado; para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió veintiocho memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargadas de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron doscientos setenta y nueve oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado, a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla y dos circulares dirigidas al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán del Instituto Electoral del Estado; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió cincuenta y nueve memorándums, once circulares, así como ocho oficios. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintiocho de enero al veintiocho de marzo de dos mil veintidós”.-

Acta IEE-17/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Dentro del periodo comprendido del veintiocho de enero al veintiocho de marzo de dos mil veintidós, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió cincuenta y ocho Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía, cincuenta y seis Asuntos Especiales, cuatro Recursos de Apelación, un Incidente de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía y un Incidente de Asunto Especial, en sesiones públicas de fechas uno, tres, siete, nueve, diez, once, doce y veinticuatro de febrero; así como dos, siete, diez, once y veinticinco de marzo, todas de dos mil veintidós. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe final que rinde el Secretario Ejecutivo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a las actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Extraordinario 2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP, rindió su Informe final de actividades, comprendido del mes de enero a marzo de la presente anualidad, en el cual, se puede observar que se desarrollaron seis sesiones; la de instalación, tres ordinarias y doce extraordinarias; las cuales, sirvieron para el análisis y correcto desarrollo del PREP, aportando observaciones y sugerencias a documentos medulares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, como son: plan de seguridad y continuidad, análisis de riesgos, prototipo navegable del sitio de publicación, entre otros; asimismo, se dieron seguimientos a la prueba de funcionalidad que se desarrolló el doce de febrero de dos mil veintidós, los simulacros efectuados el veinte y veintisiete de febrero del presente año, generando las observaciones pertinentes a los ejercicios realizados y supervisando las actividades del centro de captura y verificación de datos, observando el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el día seis de marzo de dos mil veintidós, previo al inicio, cerciorándose que las bases de datos y el sitio de publicación no contarán con información referente a los resultados electorales preliminares previos a su puesta en operación y hasta la conclusión del mismo. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Instituto Electoral

Acta IEE-17/2022

del Estado para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada y de Buena Fe a la Comunidad Indígena de la Junta Auxiliar de Santa María La Alta, del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-135/2019 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “En fecha quince de septiembre de dos mil veinte, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, emitió sentencia bajo el Recurso de Apelación radicado en el expediente TEEP-A-135/2019, en el cual, ordenó a este Instituto realizar una consulta previa, libre, informada y de buena fe a las y los integrantes de la Junta Auxiliar de Santa María La Alta, del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, por conducto de sus autoridades tradicionales y municipales, con la finalidad de definir los elementos mínimos cualitativos y cuantitativos compatibles con la cultura de la comunidad, que permitiera la transferencia de recursos que le corresponden para su administración directa, salvaguardando los principios de transparencia y rendición de cuentas. En esta tesitura, retomando el derecho de consulta indígena señalado en el documento que se pone a consideración, el Instituto tiene la obligación de realizar una consulta para determinar si es su deseo recibir y administrar de forma directa los recursos que, de manera proporcional le corresponden, así como de elegir a la autoridad tradicional a la que se transferirá la responsabilidad en la administración directa de los recursos entregados por el Ayuntamiento, por tal motivo, este Consejo General consideró indispensable y legalmente procedente, realizar una consulta a la Junta Auxiliar de Santa María la Alta. Por lo anterior, se propone a este Colegiado, aprobar en los términos presentados, el Plan de Trabajo, toda vez que cumple con los parámetros legales y principios aplicables. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Instituto Electoral del Estado para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada y de Buena Fe a la Comunidad Indígena de la Junta Auxiliar de Santa María La Alta, del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-135/2019 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Acta IEE-17/2022

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al de Asuntos Generales".--

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, me permito informarle que ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales, el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, para el desahogo del Asunto General que ha solicitado".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Consejero Presidente, bueno es un asunto que, como en otras ocasiones, la representación que tengo en este Consejo, se entera por medios de comunicación, tal como lo hice ver en alguna ocasión anterior, que también nos dimos cuenta de que las respuestas de los exámenes para ingreso en los Órganos Transitorios del Instituto había sido publicada y había sido filtrada, el pasado dieciséis de marzo, a través de una nota publicada en el periódico la Jornada, nos damos cuenta de que, los Consejeros Electorales han visto anomalías diversas, relativas al tema de la contratación de personal del Instituto Electoral del Estado; en esa nota se hace ver, que hay un indebido procedimiento para el tema de la contratación del personal de la rama administrativa que labora en el Órgano Electoral; sin embargo, hasta el día de hoy y a pesar de que todos somos miembros del Consejo General, nadie nos ha informado al respecto, así como tampoco nos fue informado en su momento el resultado de la indagatoria que solicité, sea iniciada por el Contralor Interno para efecto de deslindar responsabilidades, pero a diferencia de aquella filtración de datos, en esta ocasión, la indebida contratación de personal de la rama administrativa por parte de algún funcionario del Órgano Electoral, si tiene consecuencias económicas, tiene daño patrimonial, tiene responsabilidades administrativas, que deben ser solventadas, que deben ser aclaradas y que deben ser resueltas de manera pronta, para que, la posibilidad de que el Órgano Electoral pueda funcionar de forma cohesionada, sea una realidad, a mí me parece que la investigación por parte de la Contraloría debería ser una acción inminente, a propósito de que ahora se da a conocer a todos los miembros del Consejo General, la existencia de irregularidades en la contratación de personal, que la intervención

Acta IEE-17/2022

del Órgano de control administrativo debe determinar si en un momento dado hubo o no violaciones al Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, específicamente al contenido al artículo 129, que es el relativo para la expedición de los nombramientos para los funcionarios, yo creo que eso debería darle luz, no solamente al tema de la contratación de personal, dejando claro que los procedimientos que se rigen en el Reglamento Interior del Órgano Electoral, son los adecuados, sino que permitiría para todos nosotros tener la certeza de que, todas y cada una de las contrataciones que se han realizado por parte del Órgano Electoral se han hecho con apego a la ley, en dicha nota periodística, se da cuenta de declaraciones que se hacen atribuibles a la responsable de la, de una de las Unidades del Instituto, que me parece que son, pues no sé si desafortunadas, si es que las expresó de esa manera, pero que debería de verse debidamente clarificadas en una investigación que haga la propia Contraloría Interna, en donde se deslinda de una vez por todas, cuál es el rango de responsabilidad de todas y cada una de las Unidades que intervienen en la contratación del personal y cuál es el rango de actividad que tiene el Consejo General a través de las Comisiones Auxiliares del Órgano Máximo de Dirección, la responsabilidad administrativa no solamente tiene que ver con la expedición o no de los nombramientos que se hacen a favor de los funcionarios electorales, sino tiene que ver también con el mecanismo que se sigue para efectos de la contratación o la ocupación de una vacante, al interior del propio Órgano Electoral, no debemos perder de vista que, en términos del propio Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado, en su artículo 131, se señala que todos los empleados del Instituto están obligados a rendir protesta de ley, lo cual se ve reflejado con el contenido del artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Puebla, que señala que, para que los nombramientos expedidos a favor de los funcionarios surtan efectos deben rendir previamente la protesta, desde esa perspectiva me parece que la indagatoria respecto a la ocupación de plazas, efectivamente en la Dirección, específicamente en la Dirección Administrativa, deben pasar por el matiz de la revisión, no solamente por parte de la Comisión respectiva, haciendo o ejerciendo las atribuciones que le corresponden, de vigilancia y supervisión, sino a través de la participación de la Contraloría Interna para deslindar responsabilidades respecto de la contratación de personal, el pago de servicios recibidos por el Órgano Electoral, y si ese pago de servicios fue adecuado o no conforme a la norma, de tal suerte que, invito a los Consejeros que se dieron cuenta de esta corrupción en la contratación del personal del IEE, refiriéndome a la cabeza de la nota, a que se presenten las denuncias correspondientes en la Contraloría, a que sea el Órgano Interno de Control, el que dé cuenta de que el procedimiento para la contratación de funcionarios es el adecuado, y que nos refiera y nos remita un informe, específicamente en el caso que se trata en las notas periodísticas, relativos a la contratación de personal de la Dirección Administrativa, el asunto está, lo someto a consideración de ustedes, para efecto que si alguien quiere intervenir pues lo puede hacer en este Asunto General. Es cuanto".

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Respecto al tema, estamos precisamente en espera de que la Comisión respectiva, notifique el contenido del acta que se levanta con motivo de la Sesión de la Comisión, para proceder conforme a lo que se ha señalado, si es que hubiera necesidad de dar las vistas correspondientes, realizarlo en el momento oportuno, mientras tanto pues únicamente la Presidencia de este Consejo tenemos conocimiento también de la nota, ya que el acta de la sesión todavía no se nos ha hecho llegar de manera formal. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?".

Señala Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, me permito informarle que en esta segunda ronda solicitó ser inscrito el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez; también me está solicitando el uso de la voz, la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona; y la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del

Acta IEE-17/2022

Partido Revolucionario Institucional; asimismo, también me solicita el uso de la voz, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.--

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Intervención del Licenciado Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: “Gracias Consejero Presidente, pues nuevamente, nuevamente estamos ante una filtración de una noticia que, oficialmente el Instituto Electoral no le ha dado conocer por las razones que acaba usted de mencionar, pero resulta muy extraño, resulta muy extraño, de que, con lujo de detalle se haya dado cuenta a un medio de comunicación que lo ventiló, para mí es preocupante que asuntos tan delicados e internos, salgan a la luz pública de forma, y yo lo quiero ver así, de forma tergiversada, de forma mal informada, porque, como lo vuelvo a repetir, no tenemos información oficial, cierta y verdadera, y no la tenemos, no solamente a través del Instituto Electoral del Estado como es el Consejo General, sino mucho menos de los Consejeros Integrantes de esta Comisión en la cual se dio esta, pues, controversia, esta discusión, este malentendido yo quiero entenderlo así; y por lo que dice la nota, producto al parecer de alguna inconformidad de un colaborador del área involucrada, si esto es así, habría que ver, por qué se intervino en el sentido de analizar cómo se dan las contrataciones, producto si es cierto y esperémonos hasta que nos den la información correcta, de una posible queja, o despido, o amonestación de un trabajador, ¿por qué se interviene de esa forma?, ¿a quién beneficia?, ¿a quien le interesa? y ¿quién filtró la información?, para dar una información que ni siquiera yo creo, ni siquiera, el medio que lo publicó, puede dar fe y certeza de que así haya sucedido, luego entonces, termino, yo creo que no debemos irnos por lo que salió en la prensa, yo creo que sería un error y una mala apreciación, si no es dolo, de lo que se trata de ventilar. Es cuanto Consejero, gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene a continuación el uso de la voz, la Ciudadana Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Gracias Presidente, pues solamente para comentar que efectivamente en mi Comisión, la Comisión que presido, la Comisión Administrativa, tuvimos conocimiento de esta situación, de hecho, entre otros acuerdos, quisiera informar que tomamos un acuerdo para que, me facultaran como Presidenta de la Comisión, para solicitar a la Contraloría que en el ámbito de sus atribuciones, efectivamente, realizaran el procedimiento tanto de reclutamiento, selección y designación, así como la renuncia del entonces coordinador financiero, entonces para informar que ya está el tema en Contraloría, y como Usted ya bien lo estaba comentando, pues estamos en espera de los resultados que lance esta investigación por parte de la Contraloría. Es cuanto Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Electoral, tiene a continuación, el uso de la palabra la Ciudadana Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buenas tardes, gracias Señor Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, Representantes de Partido, si bien es cierto es, en parte razonable el planteamiento que está haciendo el Maestro Jorge Luis Blancarte, Representante del Partido Encuentro Solidario, me quedan dudas al respecto, la primera como acaba de indicar el Representante del Partido la Revolución Democrática, es una nota periodística que, hasta ahorita Maestra y Consejera Evangelina, quisiera preguntarle y deriva la otra duda, ¿cuántos casos son al respecto?, ¿estas personas qué antigüedad tienen?, y sí de ser cierto estas afirmaciones de esta nota periodística en el medio de comunicación ya referido, porque no se hizo la indagatoria por parte de la Comisión

Acta IEE-17/2022

correspondiente, desde que se hace, me gustaría por favor me pudieran explicar, ¿cuál es la intervención o el papel que juega la Comisión, en cuanto a la revisión de los perfiles de quienes ocupan los cargos públicos?, si bien es cierto es un tema delicado, me parece que, derivado de esa importancia debiera tenerse un mayor cuidado y por decirlo así, monitoreo en cuanto a la contratación del personal, y eso nos llevaría a otros aspectos, por ejemplo también hay que decirlo, porque no, el trabajo que tienen diversas áreas operativas y que los sueldos no reflejan, los sueldos que reciben no reflejan el trabajo que hacen, es decir, que eso nos llevaría o le llevaría a las áreas facultadas a una reformulación de tabuladores también, para que efectivamente suba el perfil profesional indicado, para que se puedan ocupar las plazas correspondientes, por otra parte, me preocupa y me inquieta, que sea de esa manera a través de la cual los integrantes de este Consejo General nos enteremos de este aspecto, porque no solamente fue esa nota, también quiero resaltar por otro medio de comunicación, en otro de sus apartados, la denuncia de los gastos millonarios que dicen que hubo en la contratación de operación del Programa de Resultados Preliminares, o sea pareciera que también ahí lleva otra indagación, otra investigación por parte de las instancias correspondientes, para ver si es fidedigno o no, lo que se está filtrando en estas notas. Ha concluido mi tiempo, sin embargo, nada más quisiera yo decir la siguiente reflexión, ojalá que haya mayor conciencia con los temas que se tratan en este Consejo General y no porque haya algo que ocultar finalmente hay acceso y transparencia a la información de esta Institución Pública, que recibe recursos públicos y es obvio que se tenga que investigar el origen y el destino de los mismos, es una obligación a la cual están sujetos las Instituciones Públicas que reciben recursos públicos, lo que me preocupa es la manera y el objetivo que se tenga interno, para ocupar a la prensa para ventilar temas que creo yo, por cordialidad política, por también certeza, tendrían que tratarse internamente en el Consejo General, con los miembros del Consejo General, ponerlo a nuestra consideración, debate y discusión, y que obviamente cada quien tome parte en las instancias de esta Institución, para las indagatorias y sanciones correspondientes. Muchas gracias y me disculpo por el abuso del tiempo, buena tarde".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene a continuación, el uso de la palabra el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-
Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buenas tardes, buenas tardes a todas y a todos, con su venía Presidente, bueno, yo me sumo a alguna de las peticiones, pero, partiría primero del principio de solicitar un informe de la veracidad de lo que se menciona en las notas, porque, de arranque es demasiado temerario dar por hecho que la exactitud de lo que se maneja en las notas es lo que sucedió o está sucediendo, entonces creo que primero en mi percepción, tendríamos que recibir el informe de qué está pasando, hacia dónde nos estamos dirigiendo, para con ello poder generar mejores condiciones, me llama la atención, que el caso específico la nota que comentan de la Jornada, manifestando desde antes respeto a la periodista que lo publicó, el cual tengo el gusto de conocer, la jiribilla que le quieren poner y de las demás notas, la verdad que, prefiero ya ni comentar, las cosas como de quien vienen, ese medio lleva dos, tres años, dedicándose a golpear a todos, todos sabemos qué es lo que quiere, es un contrato, es lo que quiere Rodolfo, es un contrato y lo digo abiertamente, lleva diez, veinte, treinta notas, a nosotros ya nos agarró de botana, lleva creo que tres o cuatro, porque no son las dos primeras, pero por eso pido la medida del caso, porque primero tenemos que tener la certeza de lo sucedido y respecto a las contrataciones, pues creo que todo está muy claro, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado, da las bases, da las pautas de qué hacer, qué no hacer, su capítulo segundo, el título segundo, perdón, del personal ingreso y nombramiento, señala claramente cuál es el procedimiento y simplemente es verificar que todos estos nombramientos se hayan sujetado al procedimiento que señala claramente el propio Instituto, respecto de la valoración de los trabajos que

Acta IEE-17/2022

se están haciendo pues ya lo hemos aprobado en el Consejo y respecto de la desacreditación de los gastos, vuelvo a insistir, pues las cosas de quien viene, es un tema que ya se discutió y no sé si lo recuerdan, lo discutimos horas, cuando se dio la contratación del PREP, lo que podemos asegurar es que funcionó, que funcionó muy bien, que no tuvo ninguna falla, que son pocas empresas que te pueden dar la certeza y sino pregúntele a los Consejeros de Hidalgo, que les pasó por ahorrarse unos pesos. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante de Morena. Igual permítanme manifestar por parte de la Presidencia que, coincido en la importancia que tienen los temas que se han vertido en esta mesa y también en la necesidad de que las y los Integrantes de este Consejo General cuenten con la información fidedigna, verdadera, realmente apegada a lo que obra en los expedientes respectivos por parte de la Institución y en ese sentido, pues solicitaría nos diéramos la oportunidad de más adelante poder sentarnos a platicar acerca de toda esta información que se tiene y acerca de lo que se refleja en las notas y lo que sucedió o lo que está sucediendo al interior de la Institución, y obviamente si hubiera la necesidad de la intervención que como ya lo comentó la Consejera Evangelina, aprobaron un acuerdo en que se le faculta para poner los temas en conocimiento de la Contraloría, pues bueno, también darle seguimiento a esta situación. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, en una tercera ronda de intervenciones".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, me permito informarle que en esta tercera ronda, solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza; el Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración Partido Político; el Licenciado Oscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; así como la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario, del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Presidente, solamente una moción de orden y eso para que lo verifiquen, después de mi intervención, de que puse al conocimiento del Consejo General el punto general, intervino solamente una sola ronda de discusión que fue el PRD, la Consejera Electoral Eva, el PRI y Morena, esta no es la tercera ronda, es apenas la segunda, digo, para que corrijan ahí los tiempos, porque por cada asunto se abrían tres rondas de discusión y esta es la segunda ronda apenas, dicho lo cual, me refiero a algunos comentarios que se han hecho, relativos a la necesidad de conocer lo que realmente ha sucedido por parte de las instancias administrativas, por parte de la intervención de la Comisión Permanente, lo que ha señalado la Consejera Eva y realmente por la necesidad de esperar su intervención, no debemos olvidar que, de acuerdo al Reglamento de Comisiones, digamos que, la parte de la vigilancia, de la supervisión que hacen las Comisiones a través de las facultades que tienen establecidas en la ley, pues están relativamente restringidas en cuanto a la observancia, vigilancia y tal vez temas que tienen que ver con la prevención de problemas administrativos que pudieran presentarse, con la modificación tal vez de algún articulado del Reglamento Interior de Trabajo, pero, pues realmente no depende de la Comisión si una investigación se hace o no se hace, de hecho, la investigación de las violaciones administrativas puede realizarse incluso aún de oficio, sin que exista acuerdo de la Comisión que preside la Consejera Eva, a mí me parece que esperar la resolución de la Comisión, sería coartar la posibilidad de que la Contraloría Interna por fin haga algo, me parece que habrá que darle esa oportunidad de que sea un verdadero órgano de control

Acta IEE-17/2022

preventivo y que emita una opinión al respecto, sin necesidad de que intervenga o no intervenga, con motivo de la presentación de un informe o del ejercicio de una atribución que le dieron sus compañeros de Comisión, incluso, yo no necesito por ejemplo, esperar el acuerdo de la propia Comisión, para presentar las quejas que, a mi interés corresponda, yo creo que deben ser hechos que deban ser investigados por parte del órgano interno de control, quiero dejar eso claro porque tal parece, que entonces la resolución de un asunto administrativo del cual nos enteramos que tiene connotaciones de irregularidad, está sujeto a la determinación o no de lo que digan en la Comisión y eso, eso no es así, la Comisión no tiene esas atribuciones, la Comisión tiene otras atribuciones y entonces los invito a que ejerzan las atribuciones que tienen establecidas en los reglamentos y en la ley, pero por cuanto hace a las violaciones administrativas, a las responsabilidades administrativas, a los pagos indebidos, o a la indebida contratación, que son actos administrativos evidentes, evidentemente, para ello tiene atribuciones la Contraloría, entonces la Contraloría es la que debería estar ejerciendo esa responsabilidad que tiene y por fin hacer algo, por fin hacer algo, lo último que tuvimos por parte de la Contraloría fue un informe respecto del número de quejas que tenía en trámite y algunas eran del 2018, que no ha podido concluir esas investigaciones, pues yo invitaría más bien, que nos debe preocupar, lo que nos debe preocupar es que tengamos un órgano interno de control que sirva para lo que está, que sirva para resolver, que sirva para prevenir y una Comisión que pueda hacer las sugerencias y la vigilancia a la que tiene derecho a hacer, así como la tenemos todos los miembros del Consejo General. Es cuanto”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario; a continuación, se concede al uso de la palabra al Ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, rogándoles nos cñiamos al tiempo establecido, ya está corregido en pantalla el tiempo establecido para las intervenciones en esta segunda ronda, adelante Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente, buenas tardes a todos, se presenta una diatriba en cuanto a quién tendría la facultad de hacer una contratación, si es por parte de la Secretaría Ejecutiva, si es por parte de las, de los Titulares de las Direcciones o de las Unidades Técnicas, el Reglamento Interior del Trabajo, establece en su artículo séptimo que, la Comisión Permanente del Servicio Profesional, podrá vigilar y supervisar los asuntos relativos al personal del Instituto y para tal efecto podrá emitir recomendaciones y formular propuestas, y fue lo que se hizo en dicha sesión de trabajo, no se detectaron corrupción, ni siquiera es nuestra atribución como Comisión, se plantearon las discusiones, se plantearon los puntos de vista encontrados, se invitó al Contralor, se solicitaron opiniones técnicas normativas acerca de quién tiene la atribución para hacer la contratación del personal, del personal de la rama administrativa, y fue lo que hizo la Comisión, se dieron propuestas y recomendaciones, estuvo presente el Contralor en ese momento y bueno, ¿qué pasó?, fue una de las sesiones en donde más personas entraron, realmente entraron muchas personas a esa sesión, muchos de nuestros trabajadores y asistentes, así como de la rama administrativa, había tres Direcciones conectadas simplemente, entonces no se pudo controlar lo que en algún momento se filtró a medios, realmente creo que, el periodista como tal, los periodistas como tal, hacen su trabajo al hacer notas atractivas y llamar la atención, pero realmente no podemos decir que la Comisión Permanente del Servicio Profesional pueda determinar dónde hubo actos de corrupción o de violación administrativa, nosotros solamente, bueno yo como invitado, se dieron las recomendaciones y las propuestas con base a opiniones técnicas normativas, creo que se salió un poquito de control en lo periodístico y bueno, solamente también para retomar, porque no nada más una nota, fueron varias y hay un medio del que yo le agradezco mucho que en sus caricaturas, en sus imágenes, salgo con un cuerpo muy esbelto, pero bueno, solamente para aclarar a este medio, hay quince OPLES que tuvieron un PREP que fue de un tercero, que fue por eso una empresa

Acta IEE-17/2022

y dentro de estos quince OPLES, somos el quinto con costos más baratos, en la tercera ronda de discusión voy a permitirme exponer más, más a profundidad del asunto y también me gustaría que pudiéramos de brindar esta información con más detenimiento y más detalle a las y los Integrantes del Consejo General. Gracias Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Consejero Electoral, adelante por favor, Ciudadana Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Gracias Presidente, pues solamente sumarme un poco a lo que ya ha expuesto el Consejero Arturo, y con respecto a las dudas que tiene la Representante, la Doctora, nada más para comentar que si la Comisión trató el tema en Comisión, estudió el tema en una sesión, fue por petición justamente de la Directora Administrativa en donde hace el conocimiento de las y los Consejeros este tema, y efectivamente se hizo un análisis por parte de las Directoras, del Jurídico, de la Directora de la Unidad de Formación y efectivamente pues, tratando y revisando el Reglamento Interno de Trabajo, efectivamente está más que claro que la atribución es, en la rama administrativa, de contratar personal y de este reclutamiento, de las y los Directores, y bueno, ya a través de esto pues de acuerdo a nuestras facultades como Comisión, de supervisar o de vigilar solamente, pues emitimos algunas recomendaciones entre ellas ya el acuerdo que comenté con respecto a la solicitud de la Contraloría, y también para comentar Presidente que concuerdo con Usted, si es necesario que informemos en alguna mesa de trabajo algo, con todos gusto yo me sumo y estoy en la entera disposición de poder platicar con los y las Integrantes, y específicamente con las Representaciones de los Partidos Políticos, por si hay alguna duda, o si necesitan alguna aclaración, con todo gusto estoy en entera disposición. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Consejera Electoral, a continuación, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente del Partido Pacto Social de Integración".-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Ciudadano Elton John Hernández Sánchez "Gracias Presidente, pues igualmente, solicitar que Contraloría lleve a cabo las investigaciones correspondientes, para poder así deslindar las responsabilidades que llegarán a existir. Es cuanto Consejero Presidente, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadano Representante de Pacto Social de Integración Partido Político, a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos, bueno pues, es una pena que una vez más, estemos atravesando por una, no quiero decirle crisis todavía, pero por una situación penosa, en la que, la libertad de expresión de un medio, nos gustó o no, desenmascara la verdad aunque a muchos no les guste, qué bueno que existe esta libertad, lástima que hay filtraciones, habrá que ver si esa filtración vino de alguna Comisión, de algún empleado, o falta que tengamos que buscar una Contraloría para la Contraloría, ¿porqué de donde salió la información?, esto esta terrible, ¿de dónde sale la información?, pero bueno, ya como dicen por ahí, ya encarrerado el ratón, pues vamos a meternos a estas cosas; yo recuerdo, llevo entre propietario y suplente varios años en este Instituto, y recuerdo que a finales de 2018, principios de 2019, decían que había intereses y personas manejando hilos, y no sé cuántas cosas dentro del Instituto, se le dio salidas poco dignas a personas, los corrieron en pocas palabras, a profesionales de todos los niveles, porque alguien, alguien, algunos grupos les parecía que esto estaba siendo manipulado por alguien más, hoy nos damos cuenta que, lo que hicieron estuvo pésimo, pésimo, porque yo no dudo la capacidad de muchos que llegaron, pero también muchos llegaron incluso tras bambalinas me han dicho; con actitudes soberbias, ahora estamos en un

Acta IEE-17/2022

proceso de selección de una Presidenta, yo no sé qué va a pasar al seno del INE con todas estas cosas y sobre todo a partir de hoy, tenemos que tener, siempre hemos pensado, tener cuidado en cómo hacemos que el IEE permanezca en un papel digno, decoroso y que nos orgullezca a todos, exhorto a quien deba de hacerlo, a que trabaje rápido, no solo es un tema que conozca, se designa a la nueva Presidenta en agosto, antes de agosto, incluso antes de no sé, esperaría salvo los tiempos que marque la normatividad, a que esto se haga lo antes posible, pero sobre todo exhorto, a todos aquellos trabajadores que dicen en ese medio que están votados de manera irregular, acá ahorita hagan una reflexión interna y vean ellos mismos si cumplen con la normatividad, si no cumplen, ya que renuncien, porque una cosa es haberle entrado cuando no sabían o no había de otra porque no había dinero y otra que en este momento sepan que ya no se están cumpliendo con los requisitos mínimos que marca la ley y nadie puede aceptar un cargo sino está preparado para ello, me reservo más comentarios para tercera intervención, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; a continuación, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Si me pudieran aclarar Maestra Evangelina, no me contestó Usted cuántos casos fueron los que se detectaron irregularidad por una parte, por otra, ya me perdí, porque la nota que se ha hecho referencia, hablaba de notificadores, entonces no sé qué otros cargos sean facultad de la Directora Administrativa, porque entendería yo que, si me pudieran explicar, la Dirección Administrativa pues es quien realiza la contratación, pero quisiera que me ilustraran por favor, quienes son los que analizan los perfiles para esa contratación, al menos en un espacio diferente de trabajo, cuando vas a pedir trabajo y tienes el perfil te entrevistan, entonces, al interior del órgano electoral quién es o quiénes son quienes se encargan de hacer esos perfiles, para que posteriormente si es que cumplen con los mismos, pues se pueda hacer el proceso de contratación respectiva, en ese sentido, me gustaría que por favor me pudieran aclarar el procedimiento, para ver de quién es la facultad o en este caso, si hay una sanción, pues yo creo que es de quien hizo la cuestión de la revisión del perfil, por una parte, por otra, amigo Representante de Movimiento Regeneración Nacional, sabes de mi aprecio, nada más recordarte que, a través de su representación fuiste el único que, continuamente, siempre diste opiniones a favor del Programa de Resultados Preliminares, me parece que de ahí en fuera ninguna otra representación partidista, y eso es por prudencia, yo al menos no puedo emitir una opinión hasta que no conozca los resultados que da, o el desempeño que se tiene, aquí la cuestión no es acerca del desempeño del PREP, sino cuánto costó el PREP, que al menos eso es lo que está haciendo referencia la nota de e-consulta, por eso reitero la peligrosidad y diría yo, la perversidad de utilizar a los medios de comunicación para filtrar temas, si bien es cierto son públicos, porque tampoco estamos haciendo nada indebido, pero es importante que primero este tipo de asuntos pues sean puestos a consideración del Consejo General, precisamente para que haya este diálogo constructivo, ilustrativo, que nos permita ir coadyuvando a las decisiones, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente, miren, ya que se está mencionando a la Contraloría Interna, también antes, antes de seguir haciendo señalamientos, hay que ver, cómo está trabajando esa Contraloría o sea, hemos tomado acuerdos sobre investigaciones

Acta IEE-17/2022

de otros casos y hasta la fecha no tenemos información, no tenemos resultados, por un lado, por el otro lado, si bien es cierto que algunos integrantes de Direcciones fueron nombrados por este Consejo General, también es cierto que hay Encargados de Despacho que no sabemos cómo llegaron, quién los propuso, cómo fueron contratados, o sea no nomás es esto, aquí se está abriendo ya una cajita de pandora, que sí sería importante que todos los integrantes de este Consejo General debiésemos tener conocimiento e información cierta y verdadera, lo vuelvo a repetir, y no a través de los medios de comunicación, casi, casi estoy seguro que lo que salió en prensa está totalmente fuera del contexto, yo no pongo en duda el trabajo profesional, el trabajo honesto de todos y cada uno de los funcionarios de este Instituto Electoral que tengan que tomar decisiones importantes debido a su trabajo, luego entonces, sí sería muy importante que quedara bien claro cómo opera el Reglamento Interno de Trabajo, por ahí lo escuché, para que nosotros si es que así es el interés particular de cada uno, quede totalmente esclarecido el procedimiento, no solamente del caso que hoy estamos discutiendo, sino los demás casos que se han venido dando, para que no quede duda, para que no quede incertidumbre sobre si hubo o no hubo corrupción, porque la prensa ya lo maneja así, cuando deberíamos tener la certeza, antes de acusar, deberíamos de tener la certeza de lo que pasó, cómo pasó y después señalar. Sería cuanto Consejero Presidente".--

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. En tercera y última ronda de intervenciones preguntaría, ¿Si alguien solicita hacer uso de la voz?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda una discusión, solicitó ser inscrita la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona; el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional y el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario de Encuentro Solidario".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Perdón, me está solicitando también, perdón Consejero no lo vi, el Consejero Electoral, Arturo Baltazar trujano".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra en esta tercera y última ronda de intervenciones, la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Gracias Presidente, pues, en atención a la duda que expuso la Doctora Laura, nada más para comentarle que del caso que tuvimos conocimiento formalmente fue solamente uno, el del Coordinador Financiero; y lo que se comenta en las notas eso salió o se comentó en la sesión, Doctora; y también quería compartirles que aunado al acuerdo que les había comentado sobre Contraloría, también se hizo, se tomó otro acuerdo, que fue una recomendación a la Unidad de Formación y Desarrollo para que, retome los trabajos de actualización del catálogo de cargos y puestos, así como de la estructura del Organismo, la estructura orgánica, también esto se pide o se pidió a la Unidad de Formación, también ya se ha comentado que se trabaje también con las áreas para saber efectivamente cuál va a ser, dentro del catálogo pues todo esté bien definido porque esto tampoco se ha actualizado y ya tiene tiempo, entonces que se retomen los trabajos y bueno, de igual manera, también nos va a ayudar muchísimo, porque si tenemos bien definida la estructura, si tenemos bien definidos los catálogos, pues también habrá la posibilidad de avanzar hacia la evaluación del personal y también tener la certeza de que podemos contar con el trabajo que se necesita en el Instituto Electoral, y obviamente sin demeritar el trabajo que en la actualidad el personal está llevando a cabo, pero bueno para tener esta certeza. Es cuanto Presidente y respondiendo a la Doctora, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Ciudadana Consejera Electoral; tiene a continuación, el uso de la palabra el Ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Acta IEE-17/2022

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Consejero Presidente, bueno, pues entonces todavía no hay denuncia en la Contraloría, es lo que yo entiendo, exhortamos todos a la Contraloría que actúe, pero bueno, como verán me encuentro aquí en la oficina, en el cubículo que le corresponde al Partido Acción Nacional, tenía yo pensado caminar unos pasos para ver al Contralor, pero sólo lo saludaré, platicaremos del calor que hace en el ambiente, porque me va a decir: perdóname aquí no ha llegado ni una denuncia, de manera individual ni de manera de acuerdo por alguna Comisión, pero bueno, hasta ahí la dejaremos y le exhortamos a que cuando llegue lo haga a la brevedad posible, y todas las denuncias sean atendidas con celeridad. Ahora bien, la Consejera Eva nos mencionaba de un catálogo que parece que no está actualizado, habrá que ver otra vez, destinando responsabilidades, quien es el encargado de tener actualizado ese catálogo y porque no se tiene, yo tenía pensado si solicitarle al área correspondiente del Instituto, pues el catálogo de puestos que se ocupan y los requisitos para los mismos, hacer una tablita, agregar los requisitos, quien es la persona, si cumple con el puesto, y sino cumple pues cuál es el motivo por el que está, lo pediré, lo pediré, pero si hay que actualizar ese catálogo, y una vez más lo digo y exhorto a todos aquellos que crean que están en un supuesto mínimamente regular, ocupando un cargo en este Instituto, hoy es treinta, hoy se pueden separar, hágalo porque a partir de mañana esto se les va a poner feo, si insisten en quedarse aquellos que no cuentan con el perfil, por muy buenos que sean, lo celebro, es triste que alguna persona se le pida que deje el trabajo, yo no sé quién sea, pero tiene que haber en definitiva, honestidad primero, que como dicen por allá arriba, honestidad valiente para asumir lo que uno es capaz de hacer y capaz de cumplir en base a la ley. Es Cuanto Presidente, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; a continuación, tiene el uso de la palabra la Ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidente, Consejera Evangelina como siempre agradezco su atención y consideración, nada más no me fue contestado, quien analiza los perfiles de quienes ocupan los cargos, ya sea a nivel operativo, medio o superior, quien analiza esos perfiles y si todos y cada uno del personal, más allá de quien tenga la facultad de nombrar a esos Titulares o Encargados, etcétera, de las diferentes áreas, es analizado su perfil para ver si cumple o no, con el mismo, para que pueda ocupar el cargo y con base en eso pues se pueda dar el procedimiento administrativo correspondiente de la contratación, me queda esa duda, por otra parte y en la parte última de mi intervención, de la segunda ronda, yo hablaba de que estamos aquí hablando si bien es cierto, el Programa de Resultados Preliminares es un, o fue, que se un desempeño eficiente, eso creo que ahorita no está a discusión, el problema y por lo cual lo traje a discusión, es que volvemos a lo mismo, a través de una nota, que por cierto Consejero Baltazar se ve usted muy bien, hay que agradecerle a e-consulta, se ve ahí usted muy jovial, más allá de eso, hacen un manejo creo yo, no mesurado, no idóneo de la información...”

Manifiesta el Consejero Presidente: “Ciudadana Disculpe”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Entonces si es importante en ese aspecto de, un poco, bajo qué conceptos, o bajo qué objetivos, o de qué manera, en pocas palabras, porque se está utilizando esta forma para filtrar asuntos que primero tendríamos que tomar en consideración, porque al final ahorita que ya me están aclarando que no son los notificadores, porque el tema era ese, de los notificadores de la nota, que no tenían el perfil de abogados y que por eso se había dado la discusión al interior de la Comisión, ahora resulta que es el Coordinador Financiero, entonces pues yo ya estoy con mayor dudas, ojalá que

Acta IEE-17/2022

pudiéramos señor Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros pues tener una mesa de trabajo, porque estamos jugando al teléfono descompuesto, por ejemplo, la nota dice notificadores y lo que ahí se observaba era el perfil de abogados. Es cuanto Presidente, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias, le agradezco mucho, una disculpa, también había solicitado una moción para dar respuesta, quiero entender, por parte de la Consejera Evangelina Mendoza Corona, adelante por favor”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Sí, solamente, rápido para ya no llevar más tiempo, Doctora, esta atribución es de las y los Titulares de cada área con apoyo de la Unidad de Formación y Desarrollo, ellos son quienes revisan los perfiles, aquí si nada más quisiera acotar que esto es de la rama administrativa solamente, porque ya los integrantes del SPEN, ya eso es otra puerta aparte. Gracias Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A usted Consejera Electoral; se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejero Presidente, bueno el Reglamento Interno dice otra cosa, no dice que los Titulares son los que llevan a cabo el procedimiento, el artículo 126 del Reglamento Interno, dice: la Unidad informará a los Titulares que hayan solicitado la ocupación de un puesto vacante, los resultados de la evaluación. Eso quiere decir que la Unidad es la responsable de llevar a cabo el proceso de selección, y una vez que, la Unidad tiene cierto número de personas candidatas o aspirantes aptos, lo hace del conocimiento de la Unidad que solicitó la ocupación de una vacante y la Unidad que tiene la vacante selecciona de entre los aptos, para efecto de que la Unidad solicite a la Secretaria Ejecutiva o al Consejero Presidente, dependiendo el área administrativa donde se encuentre en la vacante, la expedición del nombramiento, y una vez expedido el nombramiento, se procede a hacer lo que el artículo 130, señala, que es el oficio de adscripción, y ya con ese oficio de adscripción, con el nombramiento y con la protesta de ley a qué se refiere el artículo 131, pues empieza a trabajar cualquier personal del Órgano Electoral, entonces digo no, no es la Unidad, no es así como lo señaló la Consejera en forma tan simplificada, tiene un procedimiento que ciertamente está confuso, entonces más que hacerle recomendaciones a la Unidad de Formación, yo creo que lo que habría que revisar pues es el contenido de nuestro Reglamento Interno para hacerlo más claro, y dejar precisamente bien establecidas todas las opciones que hay para efecto de la contratación de personal y en qué etapa interviene cada una, es decir, la modificación a qué se refiere o la adecuación a qué se refiere las observaciones que han hecho, más bien tienen que ver con el contenido de los artículos 126, 129 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, para dejar bien claro cuál es el grado de responsabilidad de cada persona, de cada área del Órgano Electoral que interviene en la contratación de personas de la rama administrativa, porque las otras del Servicio Electoral, bueno esas están establecidas también en la ley, pero, por cuanto hace a la rama administrativa, habría que revisar más bien el Reglamento más que hacer recomendaciones. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario; tiene a continuación, el uso de la palabra el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente, pues evidentemente cada vez que termina un proceso electoral, ahorita que tenemos fresco el Proceso Electoral del 2021 y el Proceso Extraordinario del 2022, con tantas decisiones que se aclararon ya por la Justicia Electoral Federal en la Extraordinaria del 2022, pues realmente creo que estamos a muy buen tiempo de que las y los Integrantes del Consejo General, obviamente incluyendo las Representaciones Partidistas con su expertiz a nivel de campo y nivel jurídico, pudiéramos analizar, no sólo el Reglamento Interior de

Acta IEE-17/2022

Trabajo, también el Reglamento de Sesiones, el Reglamento de Comisiones, tan sólo en quejas, sesionamos en una extraordinaria por cada queja que se nos presentan, y es donde tenemos más trabajo, entonces, a mi si me gustaría proponer mesas de trabajo para actualizar y poner al día nuestra reglamentación interna para brindar un mejor servicio, una mejor calidad democrática a la ciudadanía de Puebla, y tan sólo para terminar con el tema del PREP, que bueno, en redes sociales había una notita por ahí para explicar el punto, bueno, como Consejeros no tenemos la decisión administrativa de ver a quién se contrata o no, pero lo que sí les puedo comentar es que en Puebla, el total de actas esperadas es de quince mil setecientas cincuenta y nueve actas, de los Estados que hacen PREP, contratado con una empresa, con un tercero, somos el tercero más grande y, a nivel nacional de los quince OPLES que contratan una empresa, somos el OPLE, el quinto OPLE menos oneroso en precio por acta, nuestras actas están en dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos, eso se multiplica por el número de actas esperadas, el acta más cara está en cinco mil sesenta pesos, estamos muy por debajo de la media nacional. Muchas gracias, es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Consejero Electoral, para concluir con la discusión de este tema, si me gustaría dejar en claro que nos encontramos haciendo conjeturas, sacando conclusiones, haciendo invitaciones y tomando como cierta la información que se ha retomado de notas periodísticas, no estoy señalando que la información sea o no sea verídica, pero es, ese es el nivel de la información con la que contamos en este momento, de ahí que insista en la necesidad de conocer el asunto a fondo y discutirlo en mesas de trabajo con los mecanismos que tenemos establecidos en este Consejo, y señalar también que no esperamos ningún acuerdo de la Comisión, sino más bien y precisamente así yo lo manifesté, esperamos la información contenida en el acta de la Comisión, para no proceder precisamente, únicamente conforme a lo que señala una o algunas notas periodísticas, por ejemplo, su servidor no estuvo presente en la sesión y me parece que la mayoría de quienes estamos aquí en esta mesa de Consejo no estuvimos presentes; y señalar que, también hay por ejemplo, dentro de los asuntos que hay que conocer, el procedimiento para la designación del personal, pues varía y hay que conocer por ello caso por caso, es el ejemplo de las Encargadurías de Despacho que llevan un procedimiento distinto, cuya designación es aprobada por la Junta Ejecutiva, que es otro Órgano también de este Instituto Electoral del Estado como ustedes bien lo saben, entonces, reiterar esa solicitud y esa invitación que podamos conocer la información de fondo, para no estar concluyendo quizás apresuradamente a partir de lo publicado en las notas periodísticas. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día...".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Perdón Consejero, ¿me permite una moción Consejero Presidente?"-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Adelante por favor, Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias, solamente es para volver a señalar que, si es delicado que, la información que esta información salga a la luz pública a través de medios de comunicación, cuando inclusive tampoco estuvieron ahí, luego entonces, sí hay que tener mucha medida, mucha prudencia, en el sentido y yo digo, y yo voy más allá, el asunto no es lo que se esté tratando, si existe o no existe algún acto del cual se esté acusando, el asunto, el meollo del asunto vuelvo a repetir, es la filtración de estos trabajos, de estas actividades, de lo que se discute en una Comisión o en este, en el Consejo cuando hay mesas de trabajo, y todo eso, o sea ese es el punto que hay que analizar y atacar, y tomar medidas sobre, sobre el caso, sería cuanto Consejero Presidente, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al contrario Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, gracias a Usted. Una vez desahogados todos

Acta IEE-17/2022

los puntos del orden del día, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, se da por concluida vía virtual, la sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, gracias a todas y todos los presentes y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez